



ESCUELA DE TRABAJO
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
BARCELONA

ESCUELA DE MAESTRÍA INDUSTRIAL



CUESTIONARIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
DEL PRIMER CURSO
DE LAS ENSEÑANZAS DE APRENDIZAJE,
CORRESPONDIENTES AL GRADO DE OFICIAL INDUSTRIAL

Orden de 2 de septiembre de 1957
(B. O. E. de 6 de septiembre de 1957)

E. T.
ARTES GRÁFICAS



R. 23525

ESCUELA DE TRABAJO
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BARCELONA

ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL

CUESTIONARIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
DEL PRIMER CURSO
DE LAS ESPECIALIDADES DE APRENDIZAJE
CORRESPONDIENTES AL GRADO DE OFICIAL INDUSTRIAL

Orden de 2 de septiembre de 1937
(R.O. de 6 de septiembre de 1937)

EDITA: D. J. GARCIA

MATEMATICAS

Aritmética y Geometría

A

Número natural. Operaciones.
Número racional. Operaciones. Propiedades.
Números negativos.
Potencias de exponente natural: sus propiedades.
Fracciones decimales ilimitadas.
Radicales de segundo grado. Operaciones.
M. c. d. y m. c. m. Propiedades.
Números primos.
Razones y proporciones.
Iniciación al estudio de la aritmética mercantil.
Proporcionalidad directa e inversa.
Regla de tres simple y compuesta.
Repartimientos proporcionales.
Reglas de aligación, compañía y conjunta.
Interés simple.
Concepto de monomio y polinomio.
Cantidadés negativas. Operaciones.
Ecuación de primer grado con una incógnita.

B

Geometría plana razonada. Conceptos y teoremas fundamentales.
Igualdad y desigualdad de segmentos y de ángulos.
Ángulos en la circunferencia.
Teorema de Thales.
Igualdad y semejanza de triángulos y de polígonos.
Nociones del procedimiento a seguir para el cálculo del número.

Unidades angulares. Radián.
Segmentos fundamentales en el triángulo. Relaciones métricas.
Polígonos regulares. Círculo. Relaciones métricas.
Determinación de un punto en el plano. Coordenadas.
Conceptos intuitivos fundamentales de geometría del espacio.
Posiciones de rectas y planos. Diedros. Paralelismo y perpendicularidad. Conceptos intuitivos fundamentales de proyección y proyectante. Volúmenes.

Concepto. — Aun cuando este curso puede seguir a los dos de Preaprendizaje es preciso tener en cuenta que no todos los alumnos han de tener tal procedencia. Por ello, en este primer curso de la formación del oficial se han de fijar los conocimientos básicos, aunque elementales, de la Matemática, iniciando el concepto racional sin extremar las demostraciones y tratando de desarrollar la capacidad mental del escolar con ejercicios frecuentes: se resolverán con preferencia problemas técnicos y gráficos ligados con los que al alumno se le presenten en el taller; dibujo y ambiente en que se encuentra.

CIENCIAS

Elementos de Física y Química

(Ramas del Metal, Eléctrica, de la Madera, Química, Textil y de la Construcción)

Generalidades. Estados físicos de la materia. Propiedades generales de los cuerpos y particulares de cada estado. Fenómenos: sus clases.

Estática

Fuerzas. Equilibrio. Máquinas simples. Composición de fuerzas.

Cinemática

Movimientos del punto material. Movimientos del sólido indeformable.

Dinámica

Leyes fundamentales. Trabajo, energía y potencia. Unidades. Rendimientos. Gravitación y gravedad. Aparatos de pesar.

Medidas de las magnitudes físicas.

Hidrostática

Sus leyes y aplicaciones. Densidad y peso específico. Su determinación.

Neumática

Leyes. Barómetros. Manómetros.

Acústica

Cualidades y propiedades del sonido. Escala musical. Instrumentos.

Calor

Concepto y medida de temperaturas. Escalas termométricas. Dilatación. Calorimetría. Cambios de estado. Transmisión del calor. Relaciones entre el calor y trabajo.

Óptica

Luz. Conceptos generales. Velocidad. Propagación. Reflexión y refracción. Espejos. Lentes. Prisma. Instrumentos ópticos.

Magnetismo

Fenómenos magnéticos. Leyes. Brújula.

Electrostática

Conceptos generales. Condensadores.

Electrodinámica

Conceptos y leyes generales. Electrolisis.

Noción de electromagnetismo e inducción electromagnética.

B

Química

Concepto, generalidades y división. Constitución de la materia. Nomenclatura y notación química.

Transformaciones químicas. Reacciones y leyes fundamentales.

Mezclas y combinaciones.

Catalisis química: Catalizadores.

Pesos moleculares y atómicos.

Oxidos, ácidos, bases y sales. Propiedades generales.

Problemas relacionados con reacciones químicas sencillas. Prácticas elementales de laboratorio.

Descripción elemental de los no metales más frecuentes.

Descripción y propiedades de los metales más importantes.

Descripción y propiedades de los compuestos más frecuentes.

Rudimentos de química orgánica.

Concepto. — En el desarrollo de la presente asignatura se omitirá en lo posible todo cálculo matemático, limitándose a las conclusiones finales que expresan propiedades físicas o químicas.

Se tratará sobre todo de dar al alumno un conocimiento descriptivo de los fenómenos y de sus aplicaciones directas o inmediatas en la industria y en la vida real observada por el alumno.

Se procurará no sobrecargar su memoria, procurando, sobre todo, que comprenda y sepa expresar y aplicar lo comprendido.

Se realizarán frecuentes ejercicios y problemas numéricos sencillos de inmediata aplicación.

Normas metodológicas para Matemáticas y Ciencias

1. Ha de tenerse en cuenta, ante todo, que el fin de la enseñanza profesional no es formar entendimientos especulativos, sino hombres destinados al trabajo manual inteligente.

Las asignaturas del Ciclo Matemático y de Ciencias no constituyen, pues, un fin en sí mismas dentro del plan de enseñanza profesional, sino que tienen como primer objetivo proporcionar al alumno un instrumento mental al servicio de las prácticas de taller o de laboratorio y de los conocimientos tecnológicos correspondientes. Sin olvidar, ciertamente, como segundo objetivo, el carácter formativo de las facultades humanas, propio de estas disciplinas.

Por esto debe haber un perfecto enlace en cada curso entre la enseñanza de estas asignaturas y la de Taller o Laboratorio, Dibujo y Tecnología.

2. Si bien el Profesor deberá desarrollar a lo largo del curso todo el cuestionario de cada asignatura, de modo que los alumnos más adelantados puedan asimilarlo en su totalidad, cuidará de no sobrecargar la memoria del joven y pondrá especial cuidado en seleccionar unos pocos conocimientos fundamentales que todos los alumnos deberán poseer con seguridad al fin del curso. Sobre ellos volverá cuantas veces sea necesario, sirviéndose de toda clase de ejercicios de aplicación.

3. La mentalidad poco abstractiva de nuestros alumnos requiere un uso continuo de la intuición como auxiliar de las explicaciones. Se procurará que ningún concepto de la Rama de Ciencias quede sin materializar ante los ojos de los alumnos y se dotará a las clases de material auxiliar que permita realizar en todas ellas este tipo de enseñanza intuitiva.

4. Los problemas y ejercicios prácticos serán muy numerosos y frecuentes en cada asignatura, aunque ello obligue en alguna ocasión a reducir el tiempo dedicado a la teoría. Se procurará que dichos ejercicios y problemas se refieran a objetos y fenómenos que el alumno encuentra en el taller o en otras asignaturas y en su vida cotidiana. Por ejemplo: los ejercicios de cubicación podrán referirse a ve-

ces a piezas del taller o a objetos croquizados o interpretados en la clase de Dibujo.

5. Será muy útil que cada alumno vaya confeccionando de su puño y letra, a lo largo de los cursos, en una libreta de bolsillo, un sencillo prontuario, en el que se contengan las fórmulas de Matemáticas y Ciencias (seleccionadas por los respectivos profesores) que le han de ser más útiles en su futura vida profesional. Este prontuario, que tiene el calor y el valor de lo hecho por uno mismo, deberá estar dividido en secciones para las diversas asignaturas y tener un tamaño y resistencia como para poder ser manejado continuamente durante años en el taller, laboratorio u oficina profesional.

6. No obstante, lo dicho en las anteriores normas, no ha de olvidarse que los alumnos más capaces de la Enseñanza Profesional han de suministrar los mejores aspirantes al grado medio de la Enseñanza Técnica (Peritaje), y que ésta les admite, a la salida de las Escuelas de F. P. I., a sus exámenes de madurez o cursos selectivos.

Por esto ha de dárseles un suficiente desarrollo de conocimientos, ampliando para los más destacados las explicaciones y ejercicios prácticos, a fin de que alcancen el nivel propio de ese grado de la enseñanza.

7. El desarrollo y evolución psicológica de nuestros alumnos, en relación con la edad en que reciben estas enseñanzas, aconsejan una formación cíclica, en la que en cada curso se esbozen ordenadamente algunos conocimientos que serán objeto de un estudio más completo en cursos subsiguientes y se repasen bajo nuevos aspectos los que se aprendieron en cursos anteriores.

Tecnología general

(Ramas del Metal, Eléctrica, de la Madera, Química y de la Construcción)

Metalurgia. — Hierros y aceros. Cobre, plomo, aluminio, cinc, estaño, níquel y antimonio. Yacimientos, obtención y aplicaciones industriales y formas comerciales. Principales oficios.

Maderas. — Su clasificación y propiedades generales. Aplicaciones industriales y escuadrías comerciales. Principales oficios.

Chapeados, contrachapeados, aglomerados y otros materiales en los que interviene la madera.

Principales materiales eléctricos: conductores y aislantes. Tipos y aplicaciones. Principales oficios.

Combustibles. — Carbones, leñas, petróleos y principales derivados. Principales oficios.

Cales, cementos y vidrios. — Propiedades principales y aplicaciones industriales. Principales oficios de la construcción.

Materias y fibras textiles. — Propiedades y aplicaciones industriales. Principales oficios.

Plásticos. — Conocimientos generales y de aplicación.

Lubrificantes. — Aceites animales, minerales y vegetales.

Tecnología de la Rama Textil

Materias textiles: su clasificación. Propiedades esenciales.

Algodón, cáñamo, yute, esparto y otras fibras textiles vegetales. Caracteres botánicos y físicos y elaboración; variedades más importantes. Cultivo y recolección.

Fibras textiles animales. Lana y pelos. Principales razas. Clasificación y caracteres anatómicos y físicos de la lana. Elasticidad.

Lavado industrial de la lana. Desengrasado. Secado.

Clasificación comercial de las lanas. Lana regenerada.

Pelos. Diversos tipos: cabra, llama, alpaca, vicuña, etc.

Seda. Elaboración e hilaturas. Caracteres físicos y examen microscópico.

Fibras celulósicas artificiales. Preparación. Hilatura. Caracteres físicos y propiedades.

El papel, como fibra textil. El caucho. Fibras sintéticas. Fibras minerales.

Orientaciones metodológicas para Tecnología general

1.º Siendo la tecnología la base fundamental para la formación racional y técnica de los alumnos en su orientación hacia la práctica de su profesión, es no-

table su importancia dentro del plan de enseñanza.

Por lo mismo debe procurarse una exposición clara y metódica para facilitar la comprensión y asimilación de las materias tratadas.

2.º Las clases de tecnología tienen por objeto proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos de su profesión; por eso el profesor ha de evitar tengan un carácter excesivamente teórico. El conocimiento de los materiales, herramientas, máquinas y demás aparatos asegurará esta formación básica.

3.º Ha de procurarse que haya una íntima relación entre las clases de tecnología y los ejercicios prácticos de taller.

Facilitaría grandemente esta coordinación el que los profesores de tecnología y de prácticas (de taller o laboratorio) colaboren en la confección de los programas respectivos, redactándolos conjuntamente.

Se completaría esta relación e interdependencia haciendo que los alumnos, a medida que van realizando los ejercicios prácticos, describan el proceso del trabajo que ejecutaron y de los elementos que entran en el mismo.

4.º Para consolidar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y su uso en las prácticas ayudará mucho iniciar a los alumnos en la confección y uso de prontuarios donde anotar los esquemas, fórmulas, procedimientos prácticos y notas de interés y de uso más frecuente, así como el manejo de gráficas y tablas.

5.º Para captar mejor la atención de los alumnos y facilitarles la comprensión de las explicaciones teóricas convendrá hacer uso de los medios didácticos o de orden práctico que se relacionen con las lecciones que se exponen; así, por ejemplo, llevar a las aulas los aparatos, piezas o mecanismos a que se refiere la lección.

En algunos casos, estas explicaciones se darán en el mismo taller.

Resultará también muy provechoso la visita a factorías relacionadas con las especialidades o materias en programa.

6.º La distribución por meses de las materias a desarrollar a lo largo del curso y los exámenes periódicos sobre las mismas reflejan y aseguran la marcha de los estudios y facilitan el control sobre los alumnos, sirviendo de estímulo y acicate para los mismos.

Orientaciones metodológicas para la Tecnología textil

El cuestionario abarca como tema general el conocimiento de materias textiles. Se procurará que los alumnos tengan muestras de cada una de ellas, así como de las microfotografías de las mismas. En general, hay que considerar que las enseñanzas del aprendizaje textil deben ser teórico-prácticas. Se acostumbrará al alumno a observar y conocer las fibras al microscopio. Es tema fundamental de este curso la clasificación de las materias textiles.

DIBUJO

Dibujo geométrico-industrial

Corrección de los útiles de Dibujo.
Trazado de problemas geométricos fundamentales.

Ejercicios de rayado.

Tangencias compuestas. Puntos de contacto.

Trazado de la espiral, óvalo y ovoide.

Trazado de curvas de segundo grado.

Trazado de ejercicios y de figuras sobre tangencias con aplicación progresiva a elementos industriales.

Escalas de Dibujo.

Escalas gráficas.

Aplicación de las escalas. Ejercicios de construcción de distintas figuras y conjuntos a escalas diversas.

Ejercicios progresivos de rotulación normalizada, con pauta y sin ella.

Clases de líneas empleadas en el Dibujo industrial.

Dibujo de formas corpóreas de utensilios de los diferentes oficios, con tendencia intuitiva a la representación diédrica.

Simetría y asimetría gráfica. Ejercicios.

Copia a tamaños distintos de formas gráficas irregulares por referencia a ejes coordenados.

Iniciación intuitiva a la perspectiva caballera.

Orientaciones metodológicas para la enseñanza del Dibujo

Fundamentalmente deberá tenerse en cuenta que la representación de un objeto puede obtenerse de dos maneras: tal como él es o tal como se le ve.

En el primer caso quedan expresadas todas las relaciones de longitud, latitud y espesor que mantienen entre sí las partes que componen el objeto dibujado con las formas que las limitan.

En el segundo caso las formas del objeto son representadas con las alteraciones que sufren en nuestra percepción, debidas a su posición y a la distancia respecto a nuestros ojos.

Al Dibujo construido en el primer caso se le llama Dibujo geométrico; en el segundo caso, Perspectiva.

El Dibujo geométrico, tanto en su sustancia como en su proceso, es puramente matemático; una abstracción de necesaria utilidad para todas las profesiones cuyo fin sea producir objetos. Un cuerpo dibujado de este modo en manos de un operario que sepa interpretarlo permite una reproducción exacta del mismo, pudiendo así construirse independientemente las diferentes piezas de un mínimo conjunto que han de coincidir exactamente.

A tenor de las anteriores consideraciones, la finalidad de este primer año de Dibujo será familiarizar a los alumnos con el buen uso de los instrumentos de Dibujo y acostumbrarlos a un trazado preciso y exacto. Los temas serán: juegos de línea recta, polígonos regulares, acuerdo y combinaciones de líneas circulares, óvalos, elipses, etc. No deberán hacerse más construcciones geométricas que aquellas que realmente intervengan en las ejecuciones gráficas que sean propias de los oficios industriales.

Como complemento formativo y al propio tiempo intuitivo para el posterior alcance de las disciplinas debe dársele al alumno también en este curso, de modo sucinto y experimental, los principios generales de la Perspectiva caballera.

PRACTICAS DE TALLER

Ajustador, montador, tornero y calderero-soldador

Los alumnos realizarán ejercicios elementales de lima, comenzando por el ejercicio denominado «Hierro en U», para que se adiestren en el manejo de la lima y lleguen a conocer las clases de herramientas usadas en esta profesión. Podrán

realizar aproximadamente doce prácticas de taller, en las que, además de ejecutar superficies planas, trabajen las superficies que forman ángulos de 90, 45, 60, 30 y 120 grados.

Rama de la Madera

Estas prácticas comenzarán con el desbaste de la madera, realizando suficiente número de ejercicios que permitan a los alumnos dominar el uso de la garlopa, pasando luego a ejercicios elementales de ensambles rectos. En medidas se acostumbrarán a manejar la escuadra y falsa escuadra.

Rama Eléctrica

Este curso es común para todas las especialidades de Electricidad, y realizarán los ejercicios de primer curso de ajuste, completándolos con algunos ejercicios de conexiones, derivaciones de conductores en general, así como con interpretación de símbolos y esquemas sencillos.

Rama Química

Medidas de fuerza con dinamómetro. Medidas de longitudes, superficies, volúmenes, masas, tiempos, velocidades y aceleraciones.

Determinación de densidades y pesos específicos. Manejo de barómetros, manómetros y termómetros.

Prácticas de reflexión y refracción de la luz, de espejos, lentes, prismas e instrumentos ópticos.

Prácticas con imanes y brújulas.

Utilización del material y de los aparatos de uso más frecuente en los laboratorios y en la industria.

Conocimiento de los productos químicos más corrientes.

Ideas generales sobre el trabajo en los laboratorios químico-industriales.

Trabajo del corcho.

Trabajo del vidrio.

Precauciones diversas que se han de tener en cuenta en las operaciones anteriores.

Reacciones de reconocimiento de algunos cationes y aniones sencillos.

Hilador, tejedor, tintorero y aprestador

Prácticas generales de lima y ajuste.

Prácticas de lavado, desengrasado y secado de las lanas y pieles.

Conocimiento de elasticidad y resistencias de fibras textiles, animales y vegetales. Idem. de caucho, nylon y otras fibras artificiales. Idem de hilos.

Prácticas generales sobre empalmes de hilos.

Idem sobre conexiones de máquinas en el taller.

Cantero-marmolista y albañil

Conocimientos de herramientas y uso práctico de las mismas.

Apagado de cal.

Elaboración de morteros. Tabiques de ladrillo.

Prácticas elementales sobre desbastado y labra de piedras y mármoles.

Empalmes y ensambles de madera.

Prácticas elementales sobre elaboración de hormigones en masa.

Ensayos elementales de materiales de construcción.

Orientaciones metodológicas para las Prácticas de Taller

Los Maestros encargados de las Prácticas de taller o de laboratorio procurarán que los ejercicios a realizar estén encaminados a seguir una perfecta formación del futuro oficial.

Muchos de los trabajos a realizar se referirán a productos de actual fabricación, procurándose, sobre todo, el conseguir un perfecto conocimiento de las primeras materias empleadas en cada uno de los oficios, así como la utilización de las mismas.

En las fichas de trabajo serán reflejados cada uno de los diversos aspectos de esta formación, tales como precisión de medidas, tiempo empleado, presentación, acabado general, aprovechamiento de material, orden y conservación de las herramientas y autonomía individual. Estas fichas deben acompañar a cada uno de los ejercicios realizados.

Si bien el número de ejercicios prácticos, tanto de taller como de laboratorio,

debe determinarse según los cursos y especialidades, sin embargo, se procurará que sean suficientes para asegurar el dominio de la profesión según el curso o grado. Ayudará mucho a captar la atención e interés de los alumnos el que dispongan del total de los ejercicios prácticos que vayan ejecutando, de forma que ellos mismos puedan comprobar los progresos conseguidos.

Es de suma importancia a este fin la ejecución de elementos útiles y de alguna importancia, en los dos últimos casos, así como evitar la monotonía, causa frecuente de desalientos en los muchachos, procurando que desarrollen trabajos distintos, cada uno de los cuales hará suponer un avance en su formación.

LENGUAS

Redacción y Lectura

Fonética

El grupo fónico. La entonación. Función expresiva de la entonación.

Nociones sobre la entonación de las oraciones simples. Nociones sobre la entonación de las oraciones compuestas.

Consideración de las oraciones parentéticas.

Ortología de la frase.

Ortografía

Empleo de los signos de puntuación.

Empleo del paréntesis y de los guiones. Las comillas. La raya y el subrayado.

Empleo de los signos de interrogación y admiración. Puntos suspensivos.

Morfología

Valor expresivo de los sufijos. El diminutivo.

El pronombre *se* y sus funciones.

Los modos verbales.

Infinitivos. Gerundio. Participio.

Significación de los tiempos verbales en español.

Frasas adverbiales.

Conjunciones coordinativas. Conjunciones y frases subordinadas.

Sintaxis

Elementos mínimos que componen una oración. Oraciones sin verbo. La interjección y su naturaleza. El vocativo.

La onomatopeya y su valor significativo.

Coordinación y subordinación entre los elementos de la operación simple. Formas de coordinación, polisíndeton y asíndeton. Formas de subordinación.

Idea de la oración subordinada. Sus clases. La oración sustantiva con artículos y sin ellos.

Oraciones coordinadas. Sus clases. Oraciones subordinadas.

El subjuntivo, modo de la subordinación. El subjuntivo fuera de la subordinación.

Clases de complementos. Oraciones de relativo, explicativas y específicas.

Complementos adjetivos del nombre sustantivo: atributo y epíteto.

Complementos preposicionales del sustantivo y adjetivo.

Diversas funciones del infinitivo.

Funciones del gerundio. Construcciones viciosas.

Las preposiciones. Agrupación de preposiciones.

Orden de las palabras. Inversión del sujeto. Hipérbaton.

Diversos procedimientos lingüísticos para señalar el énfasis o relieve. El estilo directo y el indirecto. Transposición de los tiempos y de las personas.

Lecturas

Prosa

«Lazarillo de Tormes»: Tratado I (Episodio del vino y las uvas).

López de Gomara: «Historia de la conquista de México» (capítulo 109, Otumba).

Alvar Núñez Cabeza de Vaca: «Comentarios» (cap. 11, Salto del río Igatu y trabajos de llevar por tierra las canoas).

Padre Acosta: «Historia natural y moral de las Indias» (I, III cap. 9, Efectos maravillosos de vientos).

Agustín de Zárate: «Historia del descubrimiento y conquista del Perú» (capítulo I, Caimanes).

Cervantes: «Quijote» (I, 9, Aventuras de los molinos de viento).

Martínez de la Rosa: «Hernán Pérez el Pulgar, el de las hazañas».

Bécquer: «Maese Pérez, el organista».

Fernán Caballero: «Juan Soldado».

Pedro Antonio de Alarcón: «Historietas nacionales» (La buena ventura).

Concha Espina: «Un cuento».

Benavente: «La Cenicienta».

Verso

Romances: «Conquista de Alhama».

Cancioncilla: «Tres moriscas se enamoran».

Gil Vicente: «Cuán hermosa es la doncella».

Fray Ambrosio Montesinos: «Desteñado parte el niño».

Lope de Vega: «A la esposa divina».

Lope de Vega: Soneto. «¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?».

Avila: «Portalico divino».

Verdaguer: «Canción del ruiseñor» («Allá en el estable, cerca del portal»).

Eduardo Marquina: «En Flandes se ha puesto el sol» (acto IV, Magdalena ciñe la espada a Albertino).

Orientaciones metodológicas

El carácter eminentemente práctico que deben tener los estudios de la propia lengua y los de Literatura exige que la teoría gramatical y literaria se desarrolle sobre ejemplos concretos, esto es, sobre textos literarios debidamente seleccionados.

De ahí el sentido pragmático del cuestionario que reduciendo al mínimo el acervo de nociones abstractas y de datos memorísticos, amplía proporcionalmente a sus exigencias en cuanto a lecturas y ejercicios escritos de toda índole, siempre a la vista de textos cuidadosamente sacados de las obras maestras de la Literatura.

A este propósito obedece la insistencia en señalar ejemplos al final del cuestionario de cada curso. Nótese, sin embargo, que estas relaciones de textos literarios no deben coartar las iniciativas pedagógicas del Profesorado. Si bien en algunas ocasiones pueden ser útiles a

título de orientación para facilitar el desarrollo eficaz de la labor docente, en general conviene dejar cierto margen de libertad al Profesor para la organización de su trabajo didáctico.

Todo texto elegido deberá ser revisado por el Profesor para evitar cualquier palabra o frase que a su juicio sea impropia dada la edad y condición de los alumnos.

Tarea común para los alumnos de Gramática española y de Lengua y Literatura será el manejo del Diccionario.

El Profesor leerá primeramente el pasaje que haya de ser comentado, y a continuación volverá a leerlo el alumno, cuidando el Profesor de corregir todos los defectos graves de pronunciación y entonación que observe.

Otro alumno explicará el significado total del pasaje leído, y el Profesor corregirá las deficiencias de ordenación y expresión de ideas y palabras.

El Profesor comentará el texto atendido, en primer lugar, al léxico, y después comprobará en el texto la doctrina gramatical explicada hasta aquel día, todo ello sin perjuicio de la activa participación del alumno en estas tareas.

Los textos señalados como lectura deberán servir de base a los ejercicios siguientes:

- a) Lectura por un alumno, en voz alta.
- b) Resumen oral o escrito de su contenido.
- c) Explicación del léxico.
- d) Análisis morfológico y sintáctico elemental.
- e) Recitado de algunas composiciones poéticas.
- f) Noticia sucinta del autor y la obra.

Ejercicios frecuentes de Dictado y Ortografía.

Ejercicios de redacción sobre temas preferentemente narrativos, de acuerdo con el guión propuesto por el Profesor.

RELIGION

Moral

Los Mandamientos de la Ley de Dios

Concepto de la ley natural. Concepto e historia del Decálogo. División y resu-

men de los diez mandamientos. Necesidades y posibilidades de observarlos.

Primer mandamiento. — Qué nos manda (creer y amar a Dios: oración: culto). Qué nos prohíbe (ignorancia religiosa: respeto humano: odio a Dios: idolatría: superstición: sacrilegio).

Segundo mandamiento. — Qué prohíbe (la blasfemia: su gravedad). Qué manda. Juramento: condiciones para su licitud.

Tercer mandamiento. — Qué manda. Las fiestas del cristiano. La Santa Misa: qué es; obligación de oírla. Prohibición de trabajar en día de fiesta. La honesta diversión.

Cuarto mandamiento. — Deberes para con los padres (amor, respeto, obediencia y asistencia). Concepto de autoridad. Deberes para con la autoridad eclesiástica y civil. Deberes para con la autoridad patronal. Deberes recíprocos de padres, autoridades y patronos.

Quinto mandamiento. — Qué prohíbe. Suicidio, homicidio, escándalo. Qué manda. Perdón de injurias.

Sexto y noveno mandamientos. — Elogio de la pureza. Cuántos, con la gracia de Dios, se mantienen castos. Obligación de guardarla en pensamientos, deseos, palabras y obras. Cómo se peca de pensamiento, deseo, conversaciones y obras. Consecuencias de la impureza. Principales peligros de la pureza. Medios para conservarla.

Séptimo y décimo mandamientos. — El derecho de propiedad. Robo, rapiña, fraude y usura. Injusta damnificación. Restitución.

Octavo mandamiento. — Falso testimonio. Murmuración. Calumnia. Juicio temerario. Mentira y sus clases.

Preceptos de la Iglesia

Potestad de gobierno en la Iglesia. La Iglesia da leyes. Preceptos generales de la Iglesia. Obligación de obedecerlos.

Primer precepto. — Oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. Cómo se falta a este precepto.

Segundo precepto. — En qué consiste la ley de abstinencia y del ayuno. A quiénes obliga. Quiénes están dispensados. La Bula de la Cruzada.

Tercer precepto. — Confesión anual. Cuándo se debe también confesar. Co-

munió pascual. A quiénes obliga. El Viático. Frecuencia de Sacramentos.

Cuarto precepto. — Qué significa «atender a las necesidades de la Iglesia según las leyes y costumbres». Derechos de la Iglesia y deberes de los fieles en este sentido.

Quinto precepto. — Cómo se cumple el quinto precepto: «No celebrar solemnemente bodas en los tiempos prohibidos».

Orientaciones metodológicas

Al fijar el cuestionario de Religión para los alumnos de Enseñanza Profesional Industrial hay que tener en cuenta que una parte muy importante de ellos asisten a las clases cansados del trabajo del día, con el único propósito en muchos casos de aprender y perfeccionarse en las prácticas de su oficio y sin prestar la debida atención ni siquiera hacia asignaturas fundamentales para su profesión, como la Tecnología y el Dibujo específico de la misma, y relegando erróneamente las restantes disciplinas a un segundo plano.

En consecuencia, a los alumnos de Formación Profesional Industrial parece aconsejable señalarles en cada curso un número mínimo de cuestiones; y será luego tarea del Profesor el insistir sobre los puntos básicos para dar ideas sólidas y arraigar convicción de las verdades fundamentales, formando conciencias rectas de vida cristiana. Esta es la meta a que todo Profesor debe atender.

A este fin la clase debe convertirse en un verdadero vínculo de estudios: el Profesor hará una exposición sencilla del tema correspondiente, y luego permitirá y aun provocará preguntas de los alumnos, excitando su interés con otra serie de preguntas suyas bien preparadas, en las cuales procurará siempre tocar verdades ya explicadas para que queden bien grabadas en el alma de los alumnos. Elemento de gran utilidad es confirmar el punto doctrinal con ejemplos del Antiguo y Nuevo Testamento y otros de probada verdad histórica, que, bien explicados, hacen siempre mella en el auditorio.

Es evidente que la Religión hay que hacerla apreciar dando a la clase amabilidad e interés, pero también exigiendo de los alumnos la correspondiente atención y empeño en aprenderla. Por esto debe

rendirse examen de ella y puntuar como toda otra asignatura; eso sí, con gran comprensión y sin exigencias inoportunas que pudieran provocar aversión a la misma o despreocupación hacia su estudio.

En fin, el Profesor procurará aprovechar las principales festividades litúrgicas del año, ya del Señor, ya de la Virgen, San José Obrero, etc., para insistir en los puntos dogmáticos o morales con ellas relacionados y hacer a los alumnos una oportuna reflexión moral.

DERECHO SOCIAL

El Derecho.

El trabajo: la técnica. El capital. La Empresa. Sus relaciones. La Justicia social.

El Derecho social.

Principios que informan el Derecho social español: Fuero del trabajo y Fuero de los españoles.

Principios que rigen la aplicación del Derecho social: irrenunciabilidad; respeto a las condiciones más beneficiosas; aplicación de la norma más favorable del trabajador.

Organos de creación y aplicación del Derecho social español.

El contrato: concepto y elementos.

El contrato de trabajo: caracteres.

Nociones sobre contratos especiales:

- a) Trabajo de mujeres y de menores.
- b) Aprendizaje.

Condiciones legales del contrato de trabajo: a) Salario. b) Jornada. c) Descansos (dominical, semanal, vacaciones, etcétera). d) Edad. e) Sexo. f) Naturaleza del trabajo.

Orientaciones metodológicas

Para impartir la disciplina de Derecho social y Capacitación sindical correspondiente al primer curso de las enseñanzas de Aprendizaje industrial, el Profesor deberá tener presente que los alumnos se encuentran por primera vez con las materias objeto del cuestionario.

Por este motivo, en las explicaciones cuidará de que los conceptos sean lo más claros posible, e ilustrará con múltiples ejemplos de la vida real las conferencias que ha de desarrollar semanalmente.

Se trata, en concreto, de exponer una visión general de cada uno de los temas objeto del cuestionario, no debiendo entrar, en consecuencia, en su estudio minucioso, que corresponderá a los demás cursos de estos estudios.

Los alumnos llevarán un cuaderno de apuntes donde reflejen el aprovechamiento que han obtenido en las conferencias correspondientes. Este cuaderno servirá al Profesor de elemento principal para calificar a los escolares después de los exámenes que preceptivamente han de realizar al terminar el curso académico.

Octubre de 1957